



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD**

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO NOVENTA Y SEIS**

Quito, D. M, el día 24 de julio de 2013, siendo las 09H43, en la sala de sesiones de la comisión, se instala la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional.

Presidencia solicita a Secretaria proceda a constatar el Quórum. Acto seguido Secretaria constata la asistencia de los siguientes Asambleísta: Blanca Arguello Raúl Auquilla, Adriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, William Garzón, y Carlos Velasco, quien actúa en calidad de Presidente. Existiendo el quórum reglamentario se procede a dar lectura al orden del día.

**Convocatoria:** Por disposición del asambleísta Carlos Velasco Enríquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, y de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a las y los asambleísta a la Sesión No. 96 de la Comisión, a realizarse el miércoles 24 de julio de 2013, a las 09H40, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso ala oriental de la Asamblea Nacional, situada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Comisión General para recibir a la a la Econ. Ana Delgado, Directora Ejecutiva de la Asociación de Clínicas, Hospitales privados, a fin de que presente sus observaciones respecto al proyecto de Código Orgánico de la Salud; 2.- Comisión General para recibir al Dr. Alex Camacho, Secretario Técnico de Discapacidades a fin, de que exponga sobre la transición y funcionamiento de la Secretaría Técnica de Discapacidades; 3.-Comisión General para recibir a la Asociación de Profesionales Neurópatas del Ecuador, a fin de que exponga sus observaciones al Proyecto de Código Orgánico de la Salud. Atentamente, Dra. Mónica Guamán, Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud.

Presidencia pone a consideración el orden del día.

William Garzón: Mociona que se cambie el primer punto al segundo, debido a que la Asociación de Clínicas se encuentran ausentes. Tiene apoyo de los





ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DERECHO A LA SALUD

# ESPACIO EN BLANCO

asambleístas; Blanca Arguello, Richard Farfán y Paco Fierro.

Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada por el asambleísta William Garzón, respecto a que se cambie el primer punto al segundo, debido a que la Asociación de Clínicas se encuentran ausentes. Votación: Blanca Arguello, a favor; Raúl Auquilla, a favor; Abdalá Bucaram, ausente; María José Carrión, ausente; Adriana de la Cruz, a favor; Richard Farfán, a favor; Paco Fierro, a favor; William Garzón, a favor; María Cristina Kronfle, ausente; Denisse Robles, a favor; Carlos Velasco, a favor; Enrique Joniaux, ausente. Se presenta resultados: con ocho votos a favor, y cuatro ausencias es aprobada la moción. Se integran los asambleístas: María José Carrión, Enrique Joniaux,

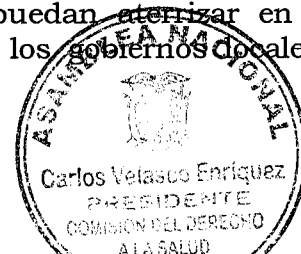
**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Comisión General para recibir al Dr. Alex Camacho, Secretario Técnico de Discapacidades, a fin de que exponga sobre la transición y funcionamiento de la Secretaría Técnica de Discapacidades.

Presidencia: Da la bienvenida al Dr. Alex Camacho, además de explicar la metodología.

Dr. Alex Camacho, Secretario Técnico de Discapacidades: En la Vicepresidencia de la República se establece desde 2009 tres problemas emblemáticos; el Programa Manuela Espejo, Manuel Joaquín Gallegos Lara y Ecuador Alegre y Solidario. Dentro del programa Manuela Espejo, se tuvo un recorrido de más de un millón doscientos mil hogares, se determinó que la prevalencia de una metodología utilizada que concentraba la discapacidad moderada y grave por decirlo así fue el 20.28 por cada mil habitantes. En la provincia de Bolívar hay la mayor tasa de prevalencia con 3.50 en función de una media de 20.28 del resto del país, seguidas de las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Cañar, Tungurahua y Carchi, se concentra una problemática similar que va desde el 25 al 30 por cada mil habitantes en el sur del país; en Loja, el Oro y Zamora Chinchipe.

La misión de la Secretaria Técnica de Discapacidades, es promover y asegurar el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador a través de la coordinación interintencional e interinstitucional del seguimiento de políticas y ejecución de planes, proyectos, promoviendo acciones de prevención, atención, investigación. La visión es ser la institución líder con coordinación, evaluación, implementación y seguimiento de la política pública hacia el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de los instrumentos internacionales. Cuando se hablaba de Manuela Espejo se habla de la calificación a las personas con discapacidad, pero ahora lo asume el Ministerio de Salud Pública.

En cuanto al pago del bono Joaquín Gallegos Lara, se realizará conforme a los tiempos establecidos en la ley y es al Ministerio de Inclusión Económica y Social a quien transferirán los recursos para desarrollar este proceso del pago a partir del mes de agosto, por supuesto con coejecución con la Secretaria Técnica de Discapacidades. Una de las debilidades que tiene el país es no contar con especialistas en accesibilidad, es decir expertos que puedan aterrizar en los dispuesto en la Ley Orgánica de Discapacidades para los gobiernos locales e





ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DERECHO A LA SALUD

# ESPACIO EN BLANCO

instituciones del señor público y porque no, incidir y mejorar la accesibilidad de las mismas personas con discapacidad. La accesibilidad y diseño universal, incide y mejora la accesibilidad de personas con discapacidad. Para las personas con discapacidad visual hay que enseñarles a alimentarse, vestirse sólo, y así que puedan depender de sí mismo. Además incluye la eliminación de las barreras físicas, la comunicación e información.

La educación continua, se trabaja en un curso intensivo de lengua de señas, el sistema braille en escuelas del sector público, desarrolla e impulsar a que lleguen a estudiar y a sobresalir y ser personas de bien, útiles para la sociedad. Se está formando un Comité Científico en temas de discapacidad, la intención es para los primeros días de agosto desarrollar una mesa intersectorial para definir cuáles son las líneas de investigación. Se quiere generar a nivel internacional el primer sistema de información que sea integral para ir cambiando la realidad de las personas con discapacidad y el acceso a los derechos.

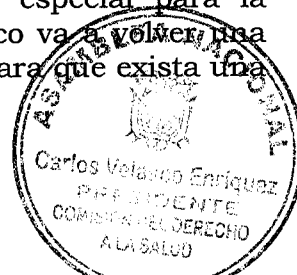
El eje de inclusión e integración, el punto importante es el desarrollo, fortalecimiento y emprendimientos productivos de una marca de productos elaborados por personas con discapacidad para incentivar su producción, su consumo, pero también está el fortalecimiento de la educación inclusiva. Resalta que en el mes de agosto se está haciendo la evaluación de los programas accesibles de Ecuador sin barreras.

Presidencia: Abre la participación de los assembleístas.

Paco Fierro: Le preocupa que si los dineros que se están utilizando son extra presupuesto de salud. Habría la forma de blindarle a estos programas de tal manera que cualquier gobierno que venga se siga haciendo este pago a esta gente que ha estado invisibilizadas tantos años y que lógicamente deben permanecer en el tiempo, caso contrario esto se vaya a diluir y no sería conveniente para los que están en este momento recibiendo el apoyo y ayuda.

Richard Farfán: Primero reconoce el trabajo a este gobierno especialmente al señor Vicepresidente a Lenin Moreno que cambió la historia de las personas con discapacidad. La Secretaria Técnica de Discapacidades debe identificar la permanencia de política pública, dar seguimiento a la ejecución presupuestaria de la política pública. No importa que se invierta en las personas con discapacidad, la salud debe priorizar a estas personas. Se refiere a la fábrica de prótesis en Loja, hay que ponerle amor y cariño. Espera que el Reglamento de discapacidad esté lista en los próximos días para que se cumplan los derechos de estas personas.

María José Carrión: En el tema de emprendimientos se debería ir apuntando hacia lograr lo que se ha hecho con el bono de desarrollo humano, acumulado por un año que se da como crédito, como un fondo de iniciativa de emprendimientos eso podría ser un símil de lo que se da en el bono Joaquín Gallegos Lara, que debería servir a las personas con discapacidad, esto debe estar cercado a la posibilidad que la SECAP tenga un capítulo especial para la capacitación de las personas con discapacidad. Dentro de poco va a volver una reforma al INCOP, se debería incluir espacios fundamentales para que exista una





ASAMBLEA NACIONAL  
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DERECHO A LA SALUD

# ESPACIO EN BLANCO

bonificación especial para los emprendimientos que vengan de personas con discapacidad, para que puedan recibir puntos extras de las diferentes compras que se hace. En el ámbito de la salud hay que tener cuidado, porque es grave que no exista medidas de accesibilidad para las personas con discapacidad en las instituciones pública, más grave aún que en las instituciones de salud no exista atención especializada para personas con discapacidad. En el tema de educación es complicado porque las instituciones educativas en infraestructura no tienen las condiciones en atención.

Blanca Arguello: La preocupación es saber de cuántos especialistas tenemos o se está proyectando tener para dar el tratamiento a estas personas con discapacidades, porque se puede tener infraestructura pero sino no se tiene el personal especializado que este dentro de los centros no se haría nada. Es importante que se deje de ser paternalista a ser creativo y dar solución a las familias.

Enrique Joniaux: ¿En base a que se fijó como prioridad los tres primeros centros y no se priorizo en lugares poblados como es el Guayas? ¿Quién está realmente manejando el tema de transición en el Guayas?

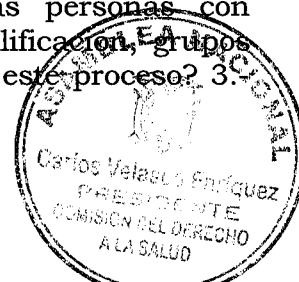
Raúl Auquilla: Se refiere que no hay medios de comunicación, este es un tema que debería preocupar a todos no solo a las personas que son personas con discapacidad. Reconoce la labor que ha hecho este gobierno por las personas con discapacidad. Que pasa con las personas con discapacidad que no logran rehabilitarse, que no logran capacitarse porque su discapacidad es severa del 100%, y que pasa con ellos cuando lleguen a la vejez. Le preocupa que vaya a pasar con su hija Yessenia cuando ellos se mueran y ella, no hay un programa de creación de asilos para personas con discapacidades cuando entren a la etapa de la vejez o cuando hayan perdido a sus padres.

William Garzón: Reconoce el trabajo que ha hecho el gobierno nacional. Ojala lo más pronto se pueda obtener el certificado de accesibilidad que es lo que nos va a dar la tranquilidad de saber que se está cumpliendo con el plan de trabajo. ¿Cómo se realiza el escogimiento de los centro de atención en las diferentes partes del país, porque no en Loja y en otros lados, en base a en que se hizo la experiencia? Está preocupado por los especialistas que vayan a ejercer el trabajo y que vayan a solventar las necesidades en cada uno de estos centros.

Denisse Robles: Falta un poco más de campañas de información en los cuales se brinde cada uno de los beneficios que tienen las personas con discapacidad. Hay falta de concientización por cada una de las empresas porque no se cumple la inclusión de las personas con discapacidad.

Adriana De La Cruz: Falta difusión de esta atención y de todo lo que este gobierno está haciendo. Se cumpla el tema de inserción laboral.

Presidencia: María Cristina está mal de salud, pero ha planteado tres elementos: 1.- ¿Detalle de cómo se está llevando la recalificación de las personas con discapacidad? 2.- ¿Centros autorizadas para recalificación y calificación, Grupos calificadoros nombre y establecimientos que están obligados a este proceso? 3.-





ASAMBLEA NACIONAL  
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DERECHO A LA SALUD

# ESPACIO EN BLANCO



Detalle del traspaso del carnet a discapacidad a la cedula de identidad.

Dr. Alex Camacho, Secretario Técnico de Discapacidades: 1.- Empieza por la comunicación de la asambleísta Cristina Kronfle, en cuanto a competencia a la calificación y registro de las personas con discapacidades está a cargo el Ministerio de Salud Pública, sin embargo la Secretaria Técnica realizará un ámbito de coordinación para recabar esta información en el menor tiempo para que sea remitida a la asambleísta por su intermedio señor Presidente. Solicita que la comunicación se la haga llegar de manera formal para adelantar la información. Ecuador es uno de los países que se ha acercado más al cumplimiento de la Convención de manera práctica y operativa referente a los procesos de cooperación. En cuanto al presupuesto, es importante recalcar que al asumir la Secretaria Técnica e incluso judiciales asumen también el presupuesto que es plurianual que esta priorizado hasta el 2015, por parte de la SENPLADES, no se resta el presupuesto de salud.

En el tema de las prótesis, han analizado cual es la razón de la demora tal parece que es el proceso de licitación que realiza el Ministerio de Salud. En cuanto al tema de emprendimientos; se trata de mejorar la economía familiar. El bono Joaquín Gallegos Lara está determinado para la persona con discapacidad severa, esto no incluye la discapacidad visual y auditiva. En lo que se refiere a la acumulación del bono Joaquín Gallegos Lara es un tema que hay que analizarlo si es o no viable. En lo referente a los técnicos que asesoran a las personas con discapacidades, en cuanto a los emprendimientos se tiene un técnico especialista que es el que recoge las ideas de las personas y construye un plan de negocios así como la viabilidad. En cuanto a accesibilidad en salud y determinar cuáles son los requerimientos más puntuales de las personas con discapacidad dependiendo del tipo es una de las áreas que va a incidir en la investigación y científica. En cuanto a los profesionales se tiene un proceso importante en cuanto al emprendimiento y accesibilidad, es un proceso a mediano plazo que se está arrancando con la Fundación Once, porque hay dos o tres especialista en el país y cobran costos altos. Como se ligan con los GADS con la estrategia de desarrollo inclusivo comunitario.

Se va a tomar con mucha celeridad es el tema de la difusión, porque no se ha avanzado, se puede observar la cuenta de twitter, facebook están activos. Se está pensando en dos campañas fuertes; de sensibilización y posicionamiento de las campañas que se va realizando. La difusión va centralizada a la normalización de la discapacidad, es decir que se vaya adoptando las buenas practicas a lo que se refiere a la garantía de los derechos de las persona con discapacidad ya no como personas distintas, especiales, minusválidos. Es un tema que tiene que ser trasverzalizado en todo el ámbito nacional, la difusión irá enfocada a la persona con discapacidad no a posesionar una imagen e incluso a una institución sino a la persona con discapacidad. Porque los tres centros?: Se está hablando en función de la cantidad de personas con discapacidad en cuanto en esa población. En la provincia del Guayas se tiene ya un componente bastante interesante referente a la atención al público hay una área de consejería, una área lúdica. En cuanto que si se cumple el porcentaje en las empresas privadas?. En la empresa privada se está cumpliendo bajo un tema punitivo, es uno de los asuntos que invitaría a la Asamblea Nacional a estudiar experiencias.





ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DERECHO A LA SALUD

# ESPACIO EN BLANCO

Las personas con discapacidad del año 2009, cuando empezó Manuela Espejo no son las mismas personas del 2013, por una razón fundamental porque la brecha del asistencialismo fue cerrada, eso hay que continuar y avanzar ahora es una persona que exige sus derechos. Solicita todo el apoyo de la Comisión, además de tener abierto el espacio para que cada tres, seis meses cuando lo crean pertinente poder rendir cuentas del cumplimiento de una ley.

Presidencia: Agradece la exposición. Concluye diciendo que estos indicadores de impacto tienen un buen nivel y mejoramiento el proceso y es fundamental.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas treinta y cinco minutos, el Presidente declara clausurada la sesión, para constancia de lo actuado firma el Presidente y la Secretaria que **CERTIFICA**:

Carlos Velasco Enríquez

**Asambleísta por el Carchi**

**Presidente de la Comisión Especializada**

**Permanente del Derecho a la Salud**



Dra. Mónica Guzmán C.

**Secretaria Relatora**



Nota: Para mayor ampliación o aclaración se encuentra disponible la grabación de la sesión.



ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DERECHO A LA SALUD

# ESPACIO EN BLANCO